

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-021-2016

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECTOR CIUDAD TEYUNA FASE II, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER”.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 15 de noviembre de 2016. De modo que las observaciones contenidas en el presente documento son extemporáneas. No obstante la entidad procederá a dar respuesta a las mismas así:

1.- Observación presentada por **CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA**, por correo electrónico del 21 de noviembre de 2016 a las 10:23 a.m

“...Muy amable mente hacemos una pequeña observación con respecto al formulario de la propuesta económica al proceso CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-021 -2016, ya que no coinciden los formatos de los estudios previos con el respectivo formato a diligenciar por los participantes, debido a que en el Excel para diligenciar no discrimina los suministro aparte de la obra de acuerdo a el presupuesto de los estudios previos, impidiendo diligenciar la propuesta. Pido muy amablemente hacer las correcciones pertinentes al documento y montar el nuevo formato para evitar errores en la elaboración de la propuesta...”

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se informa al interesado que una vez verificada la observación, se procedió a revisar el formato de presentación de oferta económica, encontrando que los componentes de obra civil y suministros se encuentran discriminados por separado, sin embargo, en el mismo no se discrimina de manera independiente el valor total para la obra civil y para los suministros con los costos indirectos asociados a cada componente.

No obstante lo anterior, se precisa que como se establece en el **SUBCAPITULO I NUMERAL 1.1. “DEFINICIONES” DEL CAPITULO II “DISPOSICIONES GENERALES”** de los términos de referencia, los formatos son herramientas sugeridas, pero la información requerida en los mismos es obligatoria, por lo que, el proponente indistintamente del formato que empleé debe discriminar la

siguiente información para el componente de obra civil y para el componente de suministros en la propuesta económica que presente para la fase III:

Obra Civil, deberá indicar dentro del presupuesto la siguiente información

TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL :	
Administración:	
Imprevistos:	
Utilidad:	
IVA SOBRE LA UTILIDAD (16%):	

Suministro, deberá indicar dentro del presupuesto la siguiente información

TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS :	
ADMINISTRACIÓN :	
PRESUPUESTO SUMINISTRO :	

Adicionalmente el presupuesto deberá indicar.

TOTAL PRESUPUESTO: (OBRA CIVIL + SUMINISTROS)	
--	--

Así las cosas y con el fin de unificar los formatos presentados por los proponentes y facilitar el proceso de evaluación será publicado un nuevo formato de presentación de oferta económica.

Para constancia, se expide el veintiuno (21) de noviembre de 2016.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)